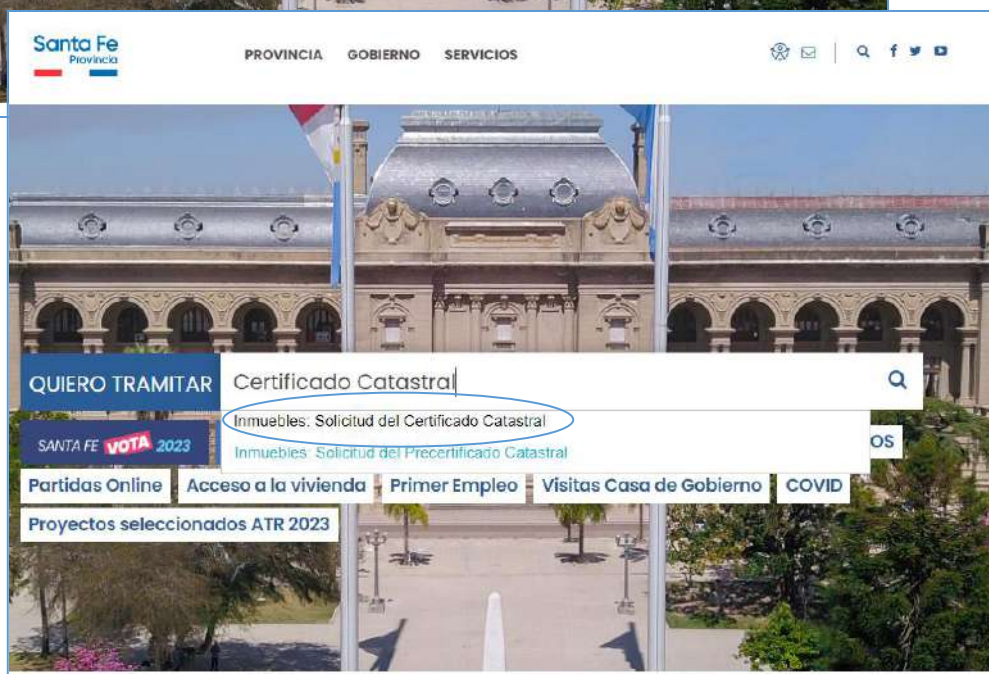
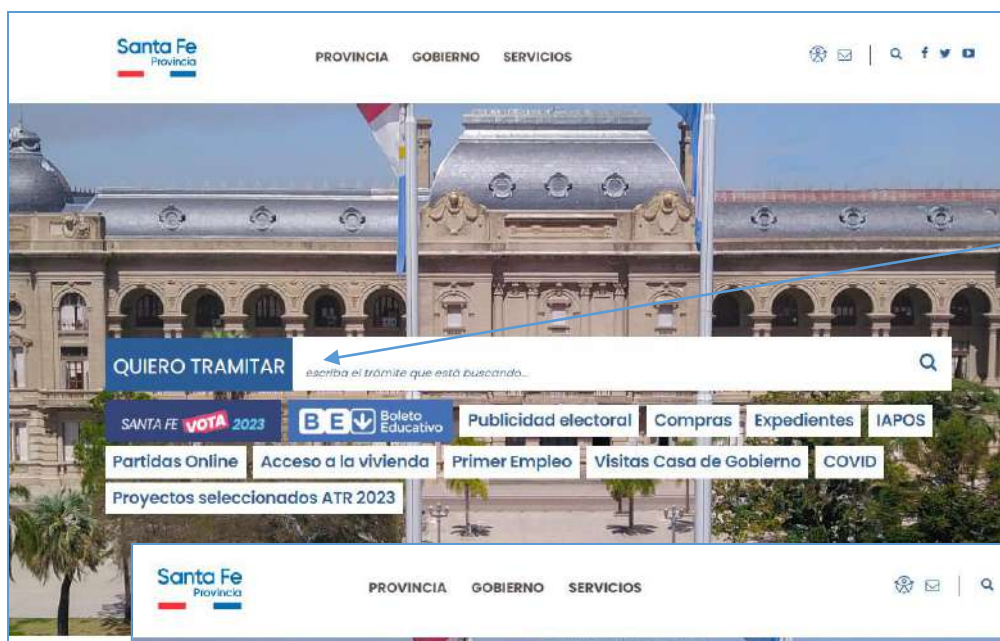
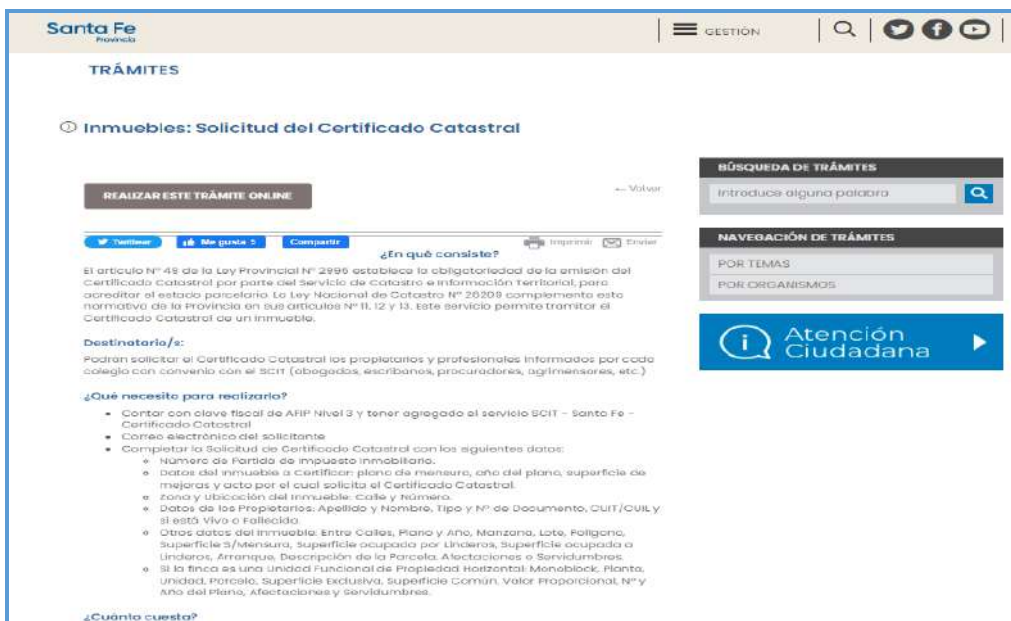


Certificado Catastral Web

La solicitud del **Certificado Catastral Web** se realiza ingresando a la página del Servicio de Catastro e Información Territorial a través del Portal de la Provincia www.santafe.gov.ar, utilizando el buscador de trámites “QUIERO TRAMITAR”. En el buscador se deberá ingresar el texto “**Certificado Catastral**”, y seleccionar de la lista de opciones que presenta “**Inmuebles: Solicitud del Certificado Catastral**”.



Al seleccionar dicha opción, el portal direcciona a la siguiente pantalla con información específica para el trámite.



Santa Fe
Provincia

GESTIÓN

TRÁMITES

Inmuebles: Solicitud del Certificado Catastral

REALIZAR ESTE TRÁMITE ONLINE

← Volver

¿En qué consiste?

El artículo N° 48 de la Ley Provincial N° 2996 establece la obligatoriedad de la emisión del certificado Catastral por parte del Servicio de Catastro e Información Territorial, para acreditar el estado parcelario. La Ley Nacional de Catastro N° 26208 complementa esta normativa de la Provincia en sus artículos N° 12 y 13. Este servicio permite tramitar el Certificado Catastral de un inmueble.

Destinatario/s:
Podrán solicitar el Certificado Catastral los propietarios y profesionales informados por cada colegio con convenio con el SCIT (abogados, escribanos, procuradores, agrimensores, etc.)

¿Qué necesita para realizarlo?

- Contar con clave fiscal de AFIP Nivel 3 y tener agregado al servicio SCIT - Santa Fe - Certificado Catastral
- Como electrónico del solicitante
- Completar la Solicitud de Certificado Catastral con los siguientes datos:
 - Número de Partida de Impuesto Inmobiliario.
 - Datos del inmueble a certificar: plano de mensura, año del plano, superficie de mejoras y acto por el cual solicita el Certificado Catastral.
 - Zona y ubicación del inmueble: calle y número.
 - Datos de los Propietarios: Apellido y Nombre, Tipo y N° de Documento, CUIT/CUIL y si está Vivo o Fallecido.
 - Otros datos del inmueble: Entre Calles, Plano y Año, Manzana, Lote, Poligono, Superficie 3/mensura, Superficie ocupada por Línderos, Superficie ocupada a Línderos, Arranque, Descripción de la Parcela, Afectaciones e Servidumbres.
 - Si la finca es una Unidad Funcional de Propiedad Horizontal: Monoblock, Planta, Unidad, Porcoto, Superficie exclusiva, Superficie Común, Valor Proporcional, N° y Año del Plano, Afectaciones y Servidumbres.

¿Cuánto cuesta?

BÚSQUEDA DE TRÁMITES
Introduce alguna palabra

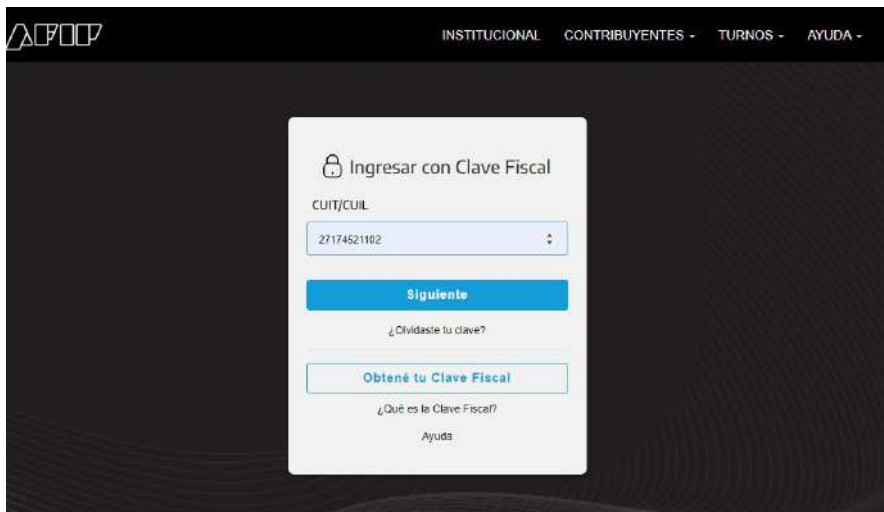
NAVEGACIÓN DE TRÁMITES
POR TEMAS
POR ORGANISMOS

Atención Ciudadana

Presionar



Accederá a la pantalla de autenticación de AFIP para identificación por clave fiscal.



AFIP INSTITUCIONAL CONTRIBUYENTES - TURNOS - AYUDA -

Ingresar con Clave Fiscal

CUIT/CUIL

27174521102

Siguiente

¿Olvidaste tu clave?

Obtené tu Clave Fiscal

¿Qué es la Clave Fiscal?

Ayuda

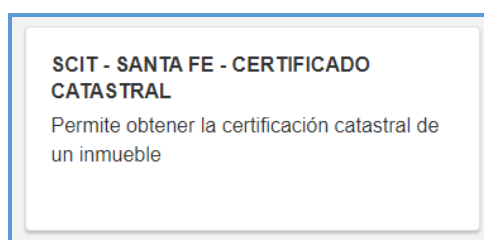
En esta pantalla el solicitante ingresará su número de CUIT y clave fiscal con nivel de seguridad 3.

Una vez autenticado AFIP muestra la lista de servicios que tiene disponible ese Usuario.

Si no tiene adherido el servicio “Certificado Catastral” deberá hacerlo a través del Administrador de Relaciones (Ver Anexo I).



Seleccionar:



En el primer acceso a la aplicación de Solicitud de Certificado Catastral Web, el usuario deberá registrar una dirección de e-mail y opcionalmente un número de teléfono. A este correo el SCIT remitirá la información referida al estado del trámite (si no ingresa una dirección de e-mail no podrá continuar el trámite). En caso que este campo ya tenga información se recomienda que lo verifique y si es necesario lo actualice.

Certificado Catastral WEB

Tu opinión
nos interesa

Ayudanos a mejorar.
Contactanos

Servicio de Catastro e Información Territorial - Ministerio de Economía

Formas de Pago

El SCIT informa que ya está disponible la tramitación de "Certificados Catastrales con Verificación de Estado Parcelario" (Cfr. Ley Nacional 26.209 y Decreto 1309/17). Dichos certificados, además de ofrecer información actualizada en cuanto a la valuación fiscal, ocupaciones linderas, afectaciones y/o restricciones al dominio, cuenta con la descripción literal y ubicación georreferenciada del inmueble

e-mail Telefono Actualizar Salir

Nro. de Certificado Catastral	Solicitud	Partida	F. Solicitud	Estado	Oficial/No oficial
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Ej: 14/08/2023 Fecha hasta <input type="text"/>	Todos <input type="button"/>	Todos <input type="button"/>

Si la solicitud de Certificado Catastral Web es:

- para escrituras traslativas de dominio en el marco del Plan de Regularización Dominial y Titularización de Viviendas (Ley N° 12.953) de la Secretaría de Estado del Hábitat debe presionar el botón
- para otro caso presionar el botón

Accederá a la pantalla de ingreso de una Solicitud de Certificado Catastral Web.

www.santafe.gov.ar

Certificado Catastral WEB

Tu opinión nos interesa

Ayudanos a mejorar. Contactanos

Servicio de Catastro e Información Territorial - Ministerio de Economía

Formas de Pago

Ingrese Partida Aceptar Cancelar

Ingrese número de partida sin el dígito de control

En fecha 29/08/2017 se procedió a unificar las localidades San Genaro y San Jenaro Norte en un único distrito según Ley Nro. 12606/2006.

*ARTICULO 2 - Establécese como jurisdicción territorial de la Municipalidad de San Genaro, la que corresponde a las comunas de San Genaro y San Jenaro Norte, ambas del departamento San Gerónimo.

Se genera el nuevo Código Departamento-Distrito "11-24".

Las partidas correspondientes al distrito San Jenaro Norte "11-20-00" se migraron con código "11-24-00" y las del distrito San Genaro "11-21-00" al código "11-24-01".

Por cualquier trámite que deba realizar con partidas de estos distritos se debe utilizar la nueva codificación.

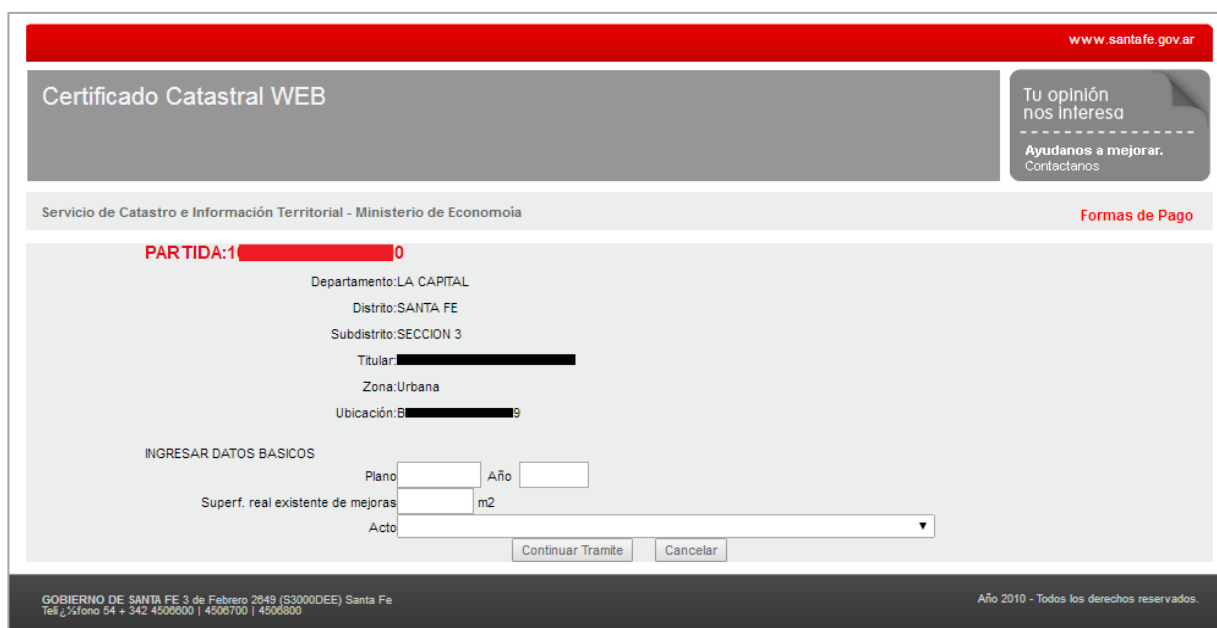
Deberá ingresar el Número de la Partida de Impuesto Inmobiliario (PII) de la finca sobre la cual desea obtener la certificación catastral (sin dígito de control) y presionar el botón .

Si requiere Certificado Catastral Web de varias unidades funcionales de una PH debe ingresar la PII de una de ellas.

Si requiere Certificado Catastral para “Inscripción de Reglamento de Propiedad Horizontal” o “Inscripción de reglamento de propiedad horizontal, primera adjudicación y/o constitución de Derechos Reales.” debe ingresar el número de partida que se está sometiendo al régimen de Propiedad Horizontal.

El sistema le mostrará datos relacionados a la Ubicación del Inmueble (localidad, calle y número de la ubicación) y el nombre del titular.

Verificar esta información. Si no es correcto presionar el botón



Si los datos corresponden al inmueble que requiere certificación, debe completar:

- **Plano de mensura:** Número y Año.
- **Superficie de las mejoras existentes:** ingresar la superficie total de mejoras de la finca a certificar.
En el caso de Unidades Funcionales de Propiedad Horizontal se debe ingresar la Superficie de Mejora de la Parte Común de la PH.

El sistema validará con la información de mejoras registrada en el SCIT.

En caso que las superficies difieran o que la finca tenga mejoras detectadas sin regularizar, no podrá continuar con la solicitud del Certificado Catastral.

El sistema le mostrará el siguiente mensaje:

“Inmueble con mejoras detectadas y no declaradas. Deberán ser regularizadas ante el SCIT”.

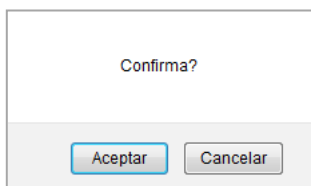
NOTA: Previamente a la solicitud del Certificado Catastral, el solicitante podrá corroborar la existencia de mejoras detectadas por el SCIT sin regularizar en los siguientes listados: Informe Catastral para Profesionales, Folio Catastral disponible en el SIGIT y en el Informe Catastral para Corredores Inmobiliarios. Ver ejemplos en Anexo III.

- **Acto:** Seleccionar el acto de la lista sugerida.

Si desea continuar con la solicitud presionar el botón

Continuar Tramite

El sistema solicitará confirmación para continuar el trámite



Confirma?

Aceptar Cancelar

Si presiona **“Cancelar”** no quedará registrada la solicitud.

Si presiona **“Aceptar”** continuará completando la siguiente información:

Certificado Catastral WEB

Tu opinión nos interesa
Ayudanos a mejorar.
Contáctanos

Servicio de Catastro e Información Territorial - Ministerio de Economía Formas de Pago

PARTIDA: [REDACTED]

Datos Generales

Departamento: GARAY Distrito: [REDACTED] Subdistrito: [REDACTED]
 Fecha: 24/07/2018 Solicitud Nro.: [REDACTED] Expediente: [REDACTED]
 Titular: [REDACTED] Ubicación del Inmueble: [REDACTED]

Vinculación

Trámite a vincular para su bonificación: Solicitud Certificado Catastral
 Nro de solicitud a vincular: [REDACTED]

Datos Básicos

Plano: [REDACTED] Año: [REDACTED] Acto: [REDACTED]
 Calle y número: [REDACTED]

Propietarios

#	Apellido	Nombre	Tipo	Documento	Cuif/Cuil	Estado	
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Vivo	[X] Agregar Propietario

Observaciones

[REDACTED]

[Siguiente] [Cancelar]

Presionando este botón podrá visualizar el plano de mensura ingresado al iniciar la solicitud del Certificado Catastral Web.

- En el bloque **Vinculación**:

Este bloque **solo** se debe completar en caso de haber abonado previamente un certificado catastral web que fue “rechazado”, porque el inmueble requería un trámite previo de desglose o unificación.

Debe completar los siguientes datos:

- **Trámite a vincular para su bonificación:** Seleccionar siempre “Solicitud Certificado Catastral”.
- **Nro. de solicitud a vincular:** Debe ingresar el número de la solicitud que fue “rechazada”.

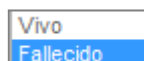
Cabe aclarar que el sistema validará que el número de solicitud ingresada corresponda al mismo profesional que está realizando la presente solicitud y que exista vinculación entre las Partidas de Impuesto Inmobiliario de ambas solicitudes.

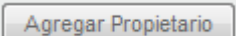
- En el bloque **Datos Básicos**:

Ubicación del Inmueble: Calle y Número.

- En el bloque **Propietarios:**

El solicitante debe ingresar todos los propietarios de la finca con su correspondiente tipo y número de documento, número de CUIT/CUIL/CDI (obligatorio) y en caso de estar fallecido informarlo seleccionando de la lista

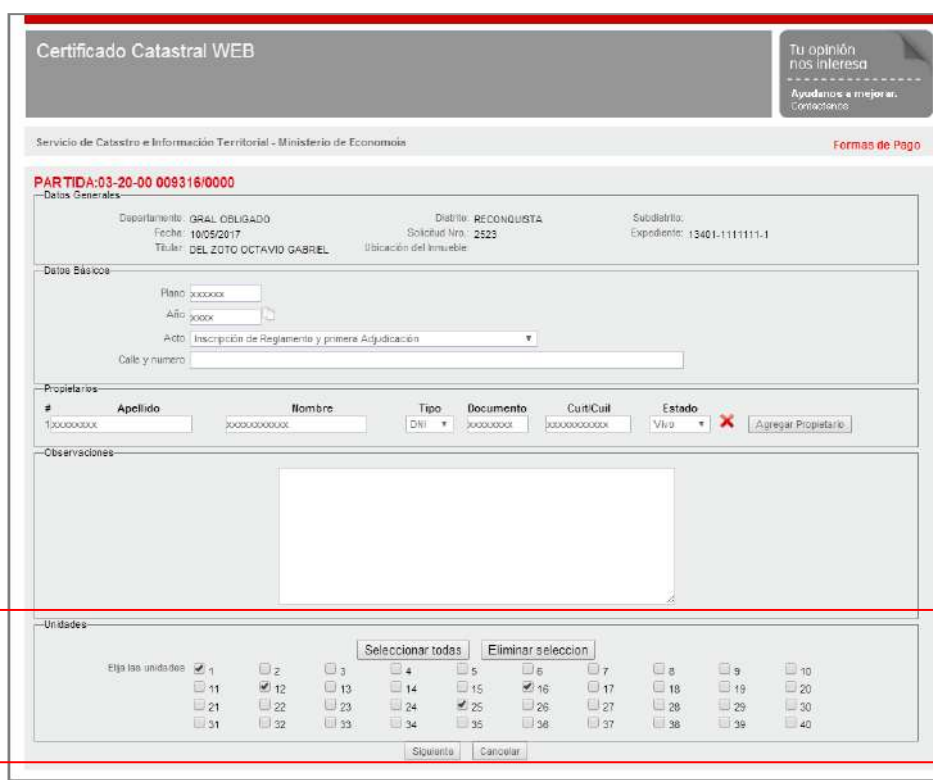


La funcionalidad lo habilita para ingresar un propietario. Si debe ingresar más propietarios lo hará presionando el botón  .

Para eliminar algún propietario debe presionar el botón  del renglón a eliminar.

- En el bloque **Observaciones:** Ingresar las observaciones que el solicitante considere pertinentes.

Si el Acto por el cual se solicita el Certificado Catastral es “Inscripción de reglamento de propiedad horizontal, primera adjudicación y/o constitución de Derechos Reales.”, el sistema mostrará una sección adicional: “Unidades”, donde el operador deberá seleccionar la/s unidades que requieren certificación para primera adjudicación.



Certificado Catastral WEB


Servicio de Catastro e Información Territorial - Ministerio de Economía Formas de Pago

PARTIDA:03-20-00 009316/0000

Datos Generales
 Departamento: GRAL OBLIGADO Distrito: RECONQUISTA Subdistrito:
 Fecha: 10/05/2017 Solicitud Nro. 2523 Expediente: 13401-1111111-1
 Titular: DEL ZOTO OCTAVIO GABRIEL Ubicación del inmueble:

Datos Básicos
 Plano: xxxxxxxx
 Año: xxxx
 Acto: Inscripción de Reglamento y primera Adjudicación
 Calle y número:

Propietarios

#	Apellido	Nombre	Tipo	Documento	CUIT/CUIL	Estado	
1	xxxxxxxx	xxxxxxxxxxxx	DNI	xxxxxxxx	xxxxxxxxxxxx	Vivo	 <input type="button" value="Agregar Propietario"/>

Observaciones

Unidades

Elige las unidades 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40

En este caso se emitirá un Certificado Catastral por la parcela que se somete al régimen de Propiedad Horizontal detallando en el "Ítem 6 – Registro Preparatorio" la información correspondiente a cada unidad de la Propiedad Horizontal.

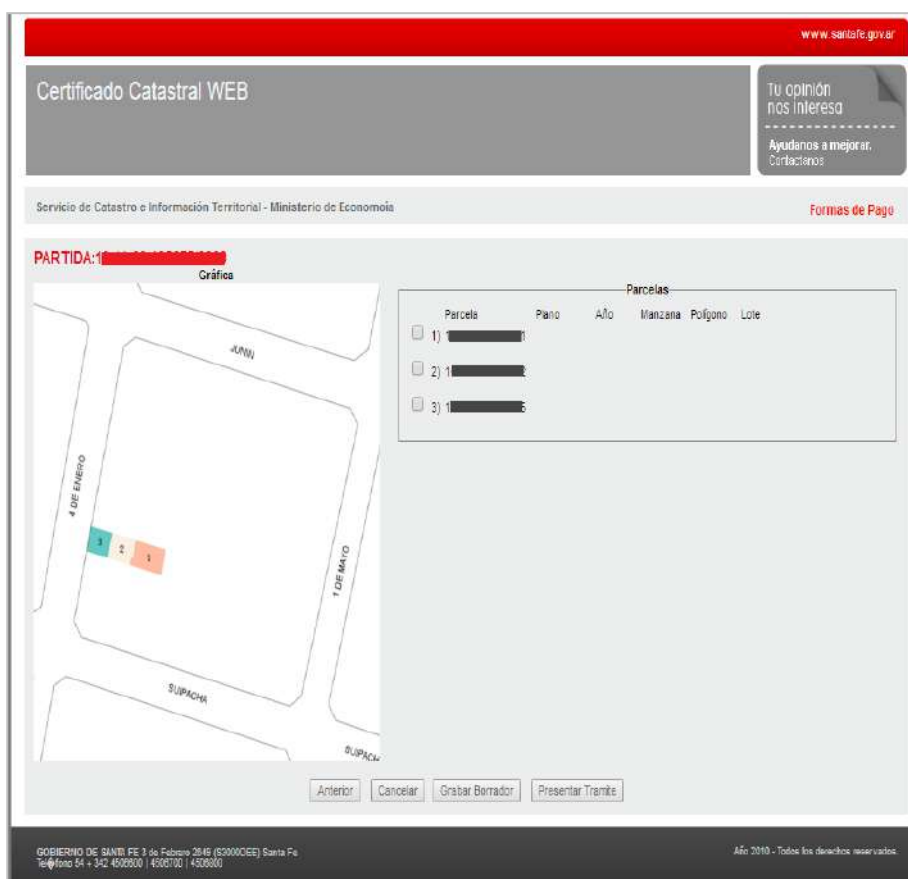
Además, se emitirá un Certificado Catastral por cada unidad seleccionada en la sección "Unidades". Estos Certificados Catastrales serán remitidos al correo electrónico registrado por el solicitante.

Presionando el botón continuará con la **descripción del lote a certificar**.

Se debe diferenciar la solicitud de *Parcelas Comunes* de la solicitud de *Unidades Funcionales de PH*.

[Parcelas Comunes](#)

La funcionalidad le mostrará un croquis de la FINCA con todas las parcelas que la componen con un número de referencia. En el sector derecho de la pantalla se visualizará la nomenclatura de la parcela de cada referencia.



www.santafe.gov.ar

Certificado Catastral WEB

Tu opinión nos interesa
Ayudanos a mejorar.
Contactanos

Servicio de Catastro e Información Territorial - Ministerio de Economía Formas de Pago

PARTIDA: 1

Gráfica

Parcela	Plano	Año	Manzana	Polígono	Lote
<input type="checkbox"/> 1)	1				
<input type="checkbox"/> 2)	1				
<input type="checkbox"/> 3)	1				

Anterior Cancelar Grabar Borrador Presentar Tramite

GOBIERNO DE SANTA FE 1 de Febrero 2016 (S3000ICE) Santa Fe
Teléfono 54 + 342 4509300 | 4500700 | 4509300

Año 2010 - Todos los derechos reservados.

El solicitante tildará la/s parcela/s para las cuales requiere certificado catastral. Por cada parcela seleccionada se habilita un botón .

Presionando este botón habilita la carga de los siguientes datos:

- **Plano/Año Plano:** la funcionalidad mostrará el nro. de plano y año ingresado en el inicio de la solicitud. El solicitante podrá modificarlo si a esa parcela le corresponde otro número de plano.
- **Manzana:** Si la parcela es urbana/suburbana. Dato opcional.
- **Polígono:** Si la parcela es rural. Dato opcional.
- **Lote:** identificación del lote en el plano de mensura. Dato Obligatorio.

Parcelas						
Parcela	Plano	Año	Manzana	Polígono	Lote	
<input checked="" type="checkbox"/> 1) [Parcela]	[083661]	[1977]	[3129]	[]	[1]	<input type="button" value="Continuar"/>
<input type="checkbox"/> 2) [Parcela]	[]	[]	[]	[]	[]	

Presionar el botón .

Si en el SCIT está registrada la “Descripción Literal” del lote a certificar, el sistema mostrará esta descripción, informando además los datos de “Ocupación a lindero” y/o “Ocupación por linderos” y **no podrá ser modificada**.

Si es necesario realizar alguna observación deberá hacerlo en “Observaciones” de la pantalla anterior.

www.santafe.gov.ar

Certificado Catastral WEB

Tu opinión nos interesa
 Ayúdanos a mejorar.
 Contáctanos

Servicio de Catastro e Información Territorial - Ministerio de Economía Formas de Pago

PARTIDA:07-08-00 037161/0000
 Datos del inmueble a certificar: Parcela 2) 07 08 01 0227 00003

Plano	031516	Año plano	1961	Manzana	93
Polígono		Lote	4A		

Ocupada por Linderos: 0 m² Ocupada a Linderos: 0 m²

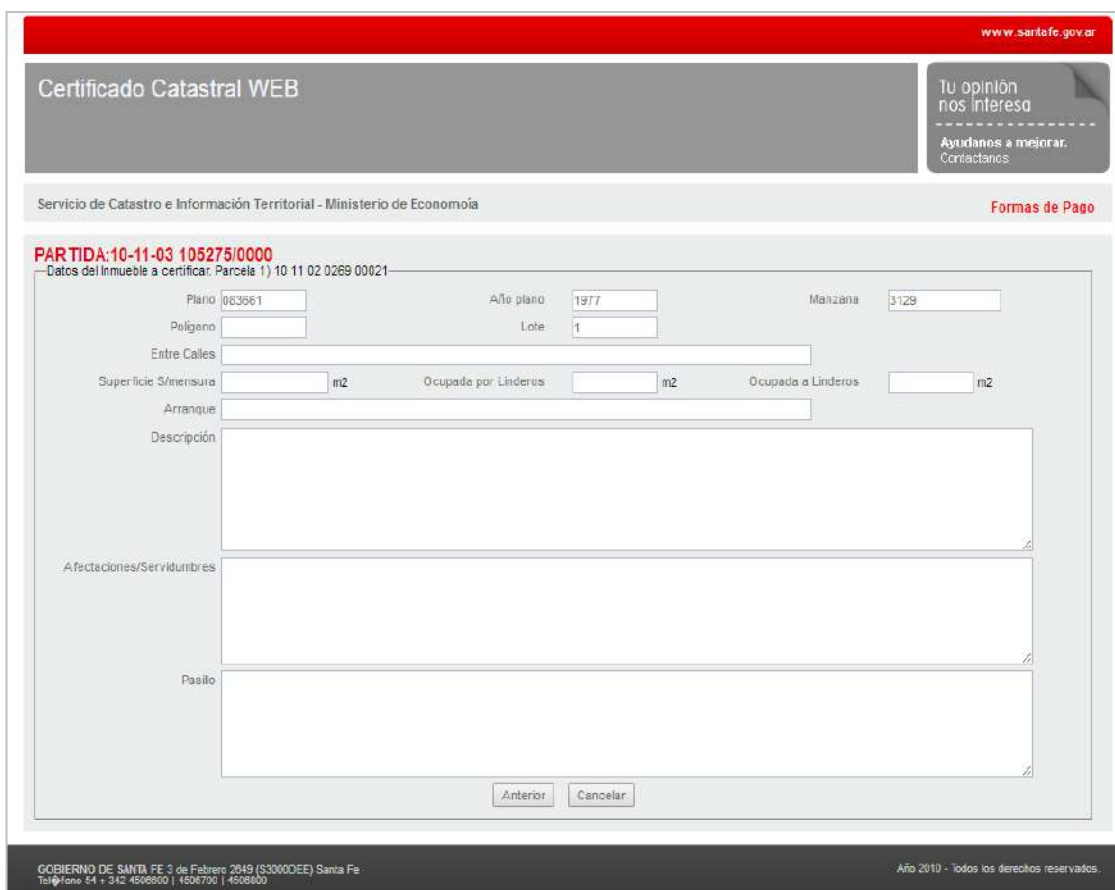
Descripción de lote
 LOTE: 4A Un lote de terreno, ubicado en zona Urbana del distrito San Cristobal del departamento San Cristobal designado como lote 4A del plano registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 31516/1961 con frente al Sur sobre calle Santa Fe, entre calle Laprida y calle San Lorenzo, a los 18,05 metros de esta última hacia el Oeste, poligonal cerrada de 10 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado AK mide 4,8 metros, linda con calle Santa Fe; el lado KL mide 13,25 metros, linda con Lote 4B; el lado LM mide 3,02 metros, linda con Lote 4B; el lado MG mide 3,6 metros, linda con Alberto S. Greiter; el lado GF mide 8,1 metros, linda con Alberto S. Greiter; el lado FE mide 14,15 metros, linda con Alberto S. Greiter; el lado ED mide 9 metros, linda con Celestina O. de Irujo y Hector R. Jose M. y Juana I. Irujo; el lado DC mide 14,15 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter; el lado CB mide 5,65 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter; el lado BA mide 16,65 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°0'0"; vértice K: 90°0'0"; vértice L: 270°0'0"; vértice M: 90°0'0"; vértice G: 270°0'0"; vértice F: 92°57'0"; vértice E: 87°3'0"; vértice D: 90°0'0"; vértice C: 270°0'0"; vértice B: 90°0'0"; Encierra una superficie de 213.9372 metros cuadrados, siendo la coordenada geodésica del centroide de la parcelada latitud -30° 18' 44.57" y longitud -61° 14' 35.91"

GOBIERNO DE SANTA FE 3 de Febrero 2646 (S3000DEE) Santa Fe
 Teléfono 54 + 342 4506600 | 4506700 | 4506800 Año 2010 - Todos los derechos reservados.

Presionando el botón regresa a la pantalla de selección de parcelas.

Si presiona se vuelve a la pantalla de inicio, sin grabar los datos de parcelas, registrando la solicitud en estado “Borrador”.

Si en el SCIT aún no se registró la descripción de la parcela a certificar, el solicitante deberá ingresar los siguientes datos:



www.santafe.gov.ar

Certificado Catastral WEB

Tu opinión nos interesa
Ayúdanos a mejorar. Contactanos

Servicio de Catastro e Información Territorial - Ministerio de Economía [Formas de Pago](#)

PARTIDA: 10-11-03 105275/0000
Datos del Inmueble a certificar: Parcela 1) 10 11 02 0269 00021

Plano Año plano Manzana
Poligono Lote
Entre Calles
Superficie s/mensura m2 Ocupada por Linderos m2 Ocupada a Linderos m2
Arranque
Descripción
Afectaciones/Servidumbres
Pasillo

GOBIERNO DE SANTA FE 3 de Febrero 2949 (S3000EE) Santa Fe
Tel: (54 + 342) 4508900 | 4508700 | 4508600

Año 2010 - todos los derechos reservados.

- **Entre Calle** (dato obligatorio en parcelas urbanas/suburbanas)
- **Superficie s/mensura** (dato obligatorio)
- **Superficie Ocupada por Linderos**

- **Superficie Ocupada a Linderos**
- **Arranque** (dato obligatorio en parcelas urbanas/suburbanas)
- **Descripción:** deben ingresar la descripción de la parcela según plano de mensura o título.

IMPORTANTE: Esta descripción es la que posteriormente tomará el Registro de la Propiedad para la inscripción en el “FOLIO REAL”, por lo que deberá redactarse de la misma manera que se completa el título (NO abreviada por los puntos cardinales). Ver ANEXO II – Ejemplo Descripción de Parcelas.

- **Si tiene afectaciones y/o servidumbres.**
- **Pasillo:** Si la finca a certificar está servida por pasillos deberá describir el/los pasillos en este campo. Si la finca es pasillo deberá indicar a que parcela/s sirve.

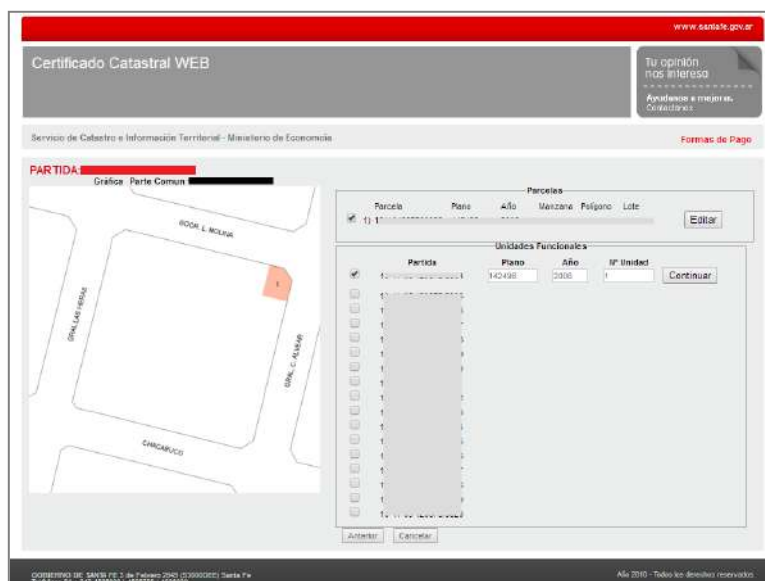
Cuando haya finalizado el ingreso de la información correspondiente a la parcela seleccionada presionar el botón .

Si presiona el botón volverá a la pantalla de inicio **sin grabar** ningún dato.

Deberá repetir este procedimiento por cada parcela sobre la que requiere Certificado Catastral.

Unidad Funcional de Propiedad Horizontal

De la misma forma que para fincas comunes, la funcionalidad le mostrará el croquis correspondiente a la **parcela afectada a Propiedad Horizontal (parte común de la PH)**. Para esta parcela se procede de la misma manera que para *parcelas comunes*.



Se visualizan, además, todas las unidades funcionales (UF) de la PH. Debe seleccionar la/s UF/s sobre las que solicita el Certificado Catastral Web. Por cada unidad seleccionada se habilita el botón **Editar** .

Se debe completar:

- **Número y año del plano de la Unidad Funcional:** la funcionalidad mostrará el nro. de plano y año ingresado en el inicio de la solicitud. El solicitante podrá modificarlo si a esa parcela le corresponde otro número de plano.
- **Unidad:** debe ingresar solo el número de la unidad. Por ejemplo, para la unidad U28 solo debe ingresar 28 (sin ceros a la izquierda).

Presionar el botón **Continuar** .

Si la “descripción literal” de esta unidad ya está registrada en el SCIT, el sistema le mostrará esta información.

Presionando el botón **Anterior** regresa a la pantalla de selección de UF.

Si la descripción aún no se registró en el SCIT, visualizará la siguiente pantalla:

www.santafe.gov.ar

Certificado Catastral WEB

Tu opinión nos interesa
Ayúdanos a mejorar.
Contactanos

Servicio de Catastro e Información Territorial - Ministerio de Economía [Formas de Pago](#)

PARTIDA: [REDACTED]

Datos del inmueble a certificar. Partida [REDACTED]

Plano	<input type="text" value="142498"/>	Año plano	<input type="text" value="2006"/>	Nº Unid	<input type="text" value="U1"/>
Monoblock	<input type="text"/>	Ubicada en Planta	<input type="text"/>	Parcela	<input type="text"/>
S.Exclusiva m2	<input type="text"/>	S.Comun m2	<input type="text"/>	S.Comun exc m2	<input type="text"/>
V.Prop.	<input type="text"/>	Destino	<input type="text"/>		

Afectaciones/Servidumbres

GOBIERNO DE SANTA FE 3 de Febrero 2849 (S3000DEE) Santa Fe
Teléfono 54 + 342 4506600 | 4506700 | 4506800

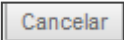
Año 2010 - Todos los derechos reservados.

Debe completar:

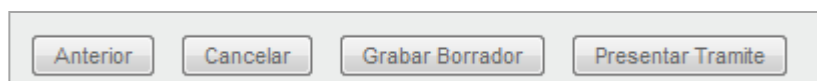
- **Monoblock**
- **Ubicada en planta**
- **Parcela**
- **Superficie Exclusiva (m2)**
- **Superficie Común de uso común (m2)**
- **Superficie común de uso exclusivo (m2)**
- **Valor Proporcional (porcentaje)**
- **Destino: seleccionar de la lista (Vivienda, cochera, baulera, comercial)**
- **Si tiene Afectaciones y/o Servidumbres**

Cuando haya finalizado el ingreso de la información correspondiente a la parcela seleccionada presionar el botón

Deberá repetir este procedimiento por cada parcela UF sobre la que requiere Certificado Catastral.

Si presiona el botón  volverá a la pantalla de inicio, **sin grabar** ningún dato de las parcelas, quedando la solicitud en estado “Borrador”.

Al pie de la pantalla de selección de parcelas se encuentran disponibles las siguientes acciones:



Anterior: Vuelve a la pantalla de ingreso de propietarios y observaciones.

Cancelar: Cancela la operación sin grabar ningún dato.

Grabar Borrador: Se grabará toda la información ingresada hasta el momento. Esta solicitud puede modificarse o completarse en forma posterior. **Con esta opción no se inicia el trámite.**

Presentar Trámite: Una vez que haya finalizado la carga de la solicitud y la misma haya sido verificada, debe seleccionar esta opción para ingresar el trámite en el SCIT. La funcionalidad solicitará que confirme la presentación.

Si presiona “**Anterior**” regresa a la pantalla de selección de parcelas sin presentar el trámite.

Si presiona “**Confirmar**” la aplicación realizará los controles y validaciones correspondientes:

- Si detecta errores los informará y el solicitante deberá presionar el botón “**Anterior**” para volver a la solicitud y corregir los errores informados.
- Si no hay errores el trámite quedará presentado. A partir de este momento no podrá realizar ninguna modificación a la solicitud del Certificado Catastral Web. Solo podrá consultar los datos ingresados.

www.santafe.gov.ar

Certificado Catastral WEB

Tu opinión nos interesa

 Ayudanos a mejorar.
 Contactanos

Servicio de Catastro e Información Territorial - Ministerio de Economía

Confirma la presentación del Trámite

GOBIERNO DE SANTA FE 3 de Febrero 2549 (33000DEE) Santa Fe
 Teléfono 54 + 342 4506800 | 4506700 | 4506800

Año 2010 - Todos los derechos reservados.

En ambos casos volverá al menú de inicio donde visualizará entre otros datos el Número de Solicitud de Certificado Catastral Web y el estado del trámite.

www.santafe.gov.ar

Certificado Catastral WEB

Tu opinión nos interesa

 Ayudanos a mejorar.
 Contactanos

Servicio de Catastro e Información Territorial - Ministerio de Economía

Formas de Pago

El SCIT informa que ya está disponible la tramitación de "Certificados Catastrales con Verificación de Estado Parcelario" (Cfr. Ley Nacional 26.203 y Decreto 1309/17). Dichos certificados, además de ofrecer información actualizada en cuanto a la valuación fiscal, ocupaciones linderas, afectaciones y/o restricciones al dominio, cuenta con la descripción literal y ubicación georreferenciada del inmueble

e-mail Telefono

Nro. de Certificado Catastral Solicitud Partida F.Solicitud Estado Oficial/No oficial

Fecha hasta

Solicitud	Partida	P.H.	F.Solicitud	Nombre	Estado	Acciones
458993	16-04-00 338421/0284	0	22/03/2023	DUCA SABRINA BELEN Y OT	Observada	
458995	10-11-05 128809/0032		18/05/2022	PEDRO MARIO BORGIO SA	Resuelto	
458926	01-05-00 001403/0254		20/09/2021	MUNICIPALIDAD DE TOSTADO	Resuelto	
458884	10-11-06 133800/0081	1692	18/08/2020	ARIAS ALFREDO Y OTRO	Iniciado	
456485	08-29-00 068927/0003		14/08/2020	AIMAR ARIEL JUAN	En Proceso	
455997	09-16-00 078598/0348		10/08/2020	BANCO SQUIVA SA	Pre Aprobado	
453371	09-19-00 088903/0000	0	31/07/2020	FUHR MARIELA DE LOS M	Borrador	
440099	16-03-01 218854/0006	52377	10/08/2020	CORIA ELBA ESTELA	Rechazada	
433834	19-19-00 418097/1076		30/08/2020	IN CON S C A	En Proceso	
394614	13-04-00 180110/0013		29/10/2019	VUCOVICH FRANCISCO JOSE	Aprobado	

Cantidad de Trámites: 28

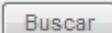
Primera 1 2 3 ■ Ultima

GOBIERNO DE SANTA FE 3 de Febrero 2549 (33000DEE) Santa Fe
 Teléfono 54 + 342 4506800 | 4506700 | 4506800

Año 2010 - Todos los derechos reservados.

Los trámites se visualizan paginados (10 solicitudes por pantalla). Para desplazarse entre las pantallas deberá utilizar los siguientes botones




Primera 1 2 3 4 5 ■ Ultima




Dichos trámites podrán localizarse por Número de Certificado o Solicitud, Partida, Fecha de la Solicitud, Estado y Tipo. Para esto debe ingresar el dato a localizar y presionar el botón  .

Nro. de Certificado Catastral	Solicitud	Partida	F.Solicitud	Estado	Oficial/No oficial
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Ej: 14/08/2023	Todos ▼	Todos ▼
			Fecha hasta		

Estados del Trámite

- **Borrador:** las solicitudes que tengan este estado pueden ser modificadas por el solicitante. Se pueden realizar las siguientes acciones:


- **Consultar:** presionando sobre la herramienta 
- **Modificar:** presionando sobre la herramienta 
- **Eliminar:** presionando sobre la herramienta 

- **Iniciado:** Indica que la solicitud fue presentada para ser analizada por el SCIT. Solo se podrán consultar los datos ingresados en la solicitud con la herramienta  .
- **En Proceso:** Las Áreas técnicas del SCIT están procesando la Solicitud.
- **Aprobado:** El Certificado Catastral está disponible. El Solicitante recibirá la comunicación de la finalización del trámite a través de su correo electrónico. Con la herramienta  podrá visualizar o imprimir el Certificado Catastral solicitado, **solo si la tasa de servicio** correspondiente fue abonada previamente.
- **Observado:** La solicitud del Certificado Catastral Web no pudo ser procesada. El profesional será notificado por e-mail y al consultar la solicitud podrá visualizar las observaciones al trámite, **solo si la tasa de servicio** correspondiente fue abonada previamente. Utilizando la herramienta  podrá realizar las modificaciones que correspondan y volver a “Presentar Trámite”.
- **Rechazado:** La solicitud no pudo ser procesada. El solicitante será notificado por e-mail y al consultar la solicitud podrá visualizar los motivos por los que el trámite no puede resolverse satisfactoriamente. **Esta solicitud NO se podrá reingresar.** El solicitante deberá realizar el trámite

en las oficinas del SCIT de forma presencial. Este estado y las razones del rechazo sólo se visualizan si la tasa de servicio correspondiente fue abonada.

- **Resuelto:** este estado se visualiza en el caso de solicitudes que se encuentran **Aprobadas, Rechazadas u Observadas**, pero cuya tasa retributiva de servicio **se encuentra impaga**. En este caso todas las acciones de edición, consulta e impresión de informe quedaran inhabilitadas hasta tanto se abone la correspondiente tasa retributiva de servicio.


Consulta de trámites

Utilizando la herramienta  el solicitante podrá visualizar la información ingresada en la Solicitud de Certificado Catastral Web cualquiera sea el estado de la misma.

Si la solicitud tiene Estado **“Iniciado”** al pie de página encontrará el monto a pagar en concepto de canon de recupero y tasa retributiva de servicio. Para abonar este servicio debe imprimir este formulario y podrá abonarlo en todos los Centros de Cobro de Santa Fe Servicio.


Si la solicitud fue rechazada u observada por el SCIT, en el ítem 6 **“Observaciones del S.C.I.T.”** estarán detallados los motivos por los cuales la solicitud no pudo procesarse satisfactoriamente.

Modificar una solicitud

Utilizando la herramienta  el solicitante podrá modificar la información ingresada en la Solicitud de Certificado Catastral Web siempre que el estado de la misma sea **“Borrador”** u **“Observada”**.

Finalizadas las modificaciones deberá **“Presentar Trámite”**.



Eliminar una solicitud

Utilizando la herramienta  el solicitante podrá eliminar una Solicitud de Certificado Catastral Web solo si el estado de la misma es **“Borrador”**.

Formas de Pago

Para efectivizar el pago de este servicio deberá imprimir la Solicitud del Certificado Catastral correspondiente y abonarla a través de [PlusPagos](#) ó en los centros de cobros **“Santa Fe Servicios”** distribuidos en la Provincia.

Modelo de Solicitud



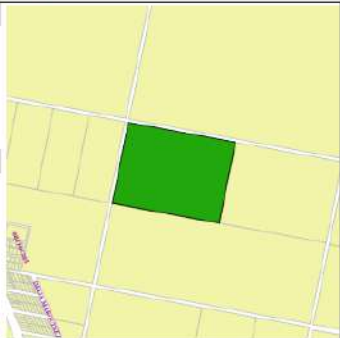



 SOLICITUD CERTIFICACION CATASTRAL		PROVINCIA DE SANTA FE					
<small>Art. 49 Leyes nro 2996/10547 Decretos nro 4972/91 - 1919/95 - 3151/01 Resolución nro 095/13 - 109/16</small>		<small>Fecha solicitud :26/09/2023</small>					
1 Acto		Partida					
SUCESORIO		07-24-00-044314/0001					
2 Datos del Inmueble a Certificar							
Ubicación							
Distrito : MOISES VILLE		Zona : Rural (Exp. Agropec.)	Sup. Edificada : 0 m2				
Localidad / Subdistrito :							
Calle y Nro :							
Nomenclatura : 07 24 PA 0000 00833							
Plano/Año : 260388/2023		Manzana :	Lote : A				
3 Propietario							
Apellido y Nombre	Tipo Doc.	Número Doc.	Cuit/Cuil				
astesana aldo domingo	DNI	6296096	20062960966 Fallecido				
4 Solicitante							
SCARAFIA MALVINA GUADALUPE		Cuit/Cuil : 27280233086					
5 Observaciones							
Sin observaciones.							
6 Observaciones del S.C.I.T.							
Solicitud Pendiente de Pago.							
<table border="1"> <tr> <td>Fecha Venc:</td> <td>24/03/2024</td> </tr> <tr> <td>Importe:</td> <td>960,00</td> </tr> </table>		Fecha Venc:	24/03/2024	Importe:	960,00	56850 20040 00079 71492 72802 33086 00000 00480 00000 00480 00024 03245 	
Fecha Venc:	24/03/2024						
Importe:	960,00						
Fecha: 26/09/2023 11:00:26 Fecha Solic:26/09/2023 Fecha Tope:03/10/2023 Trámite Iniciado Nro. Ing.: 1 Código de seguridad: f74790c2e56c9e52c39401b262dbee7c							
<small>Página: 1 / 1</small>							

En caso de solicitud de Certificado Catastral para *“Inscripción de reglamento de propiedad horizontal, primera adjudicación y/o constitución de Derechos Reales.”* el importe a pagar será por la parcela “parte común” y la cantidad de unidades funcionales solicitadas.

Modelo de Certificado Catastral Web

Este Nuevo Certificado Catastral Web diferencia la información que es certificada por el SCIT (ítem A CERTIFICACION) de la que es de carácter informativo (ítem B INFORMACION). Incorpora además la Descripción literal de la parcela que se está certificando.

La información obrante en este Certificado es capturada automáticamente por el Registro de la Propiedad al momento de la Solicitud de Inscripción en Folio Real.

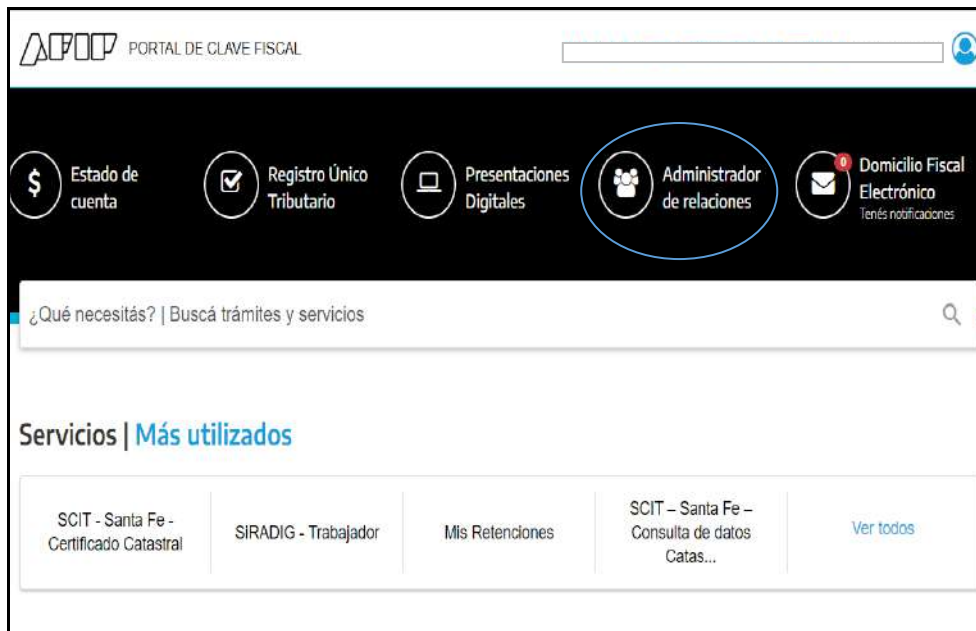
CERTIFICADO CATASTRAL		PROVINCIA DE SANTA FE																															
 <p>Normativa vigente: Ley Nac. 26.209 - Dto. 1.309/2017 Art. 49 Leyes Nro.: 2996/10547 Dtos. Nro.: 4972/91 - 1919/95 - 3151/01 Res. Nro.: 095/13 - 105/16 Certificado Nro.: 1882168 Exp.: 13401-13509007</p>		 <p>Normativa vigente: Ley Nac. 26.209 - Dto. 1.309/2017 Art. 49 Leyes Nro.: 2996/10547 Dtos. Nro.: 4972/91 - 1919/95 - 3151/01 Res. Nro.: 095/13 - 105/16 Certificado Nro.: 1882168 Exp.: 13401-13509007</p>																															
Ubicación del Inmueble Departamento: CASTELLANOS Distrito: SUNCHALES Subdistrito: Calle y Nro.: CNO PCO S-N Zona: Rural (Exp. Agropec.)																																	
Identificación Parcelaria Número de Partida II.: 08-11-00 060732/0006-4 Nomenclatura Dp. Ds. Sec. Manz. Parcela/Subparcela 08 11 PA 0000 00532 Plano/año: 267417 / 2023 Manz S/M: Lote: A Sup S/M.: 32,6879 Ha.																																	
Acto DONACION		B INFORMACION																															
A CERTIFICACION		4 Antecedentes																															
1 Datos Generales del Inmueble Sup. Terreno : 32,6879 Ha. Val. Terreno : \$ 58.386,59 Sup. Edificada : 0 Val. Edificio : \$ 6,00 Val. Total : \$ 58.386,59 Avalúos correspondiente a la Ley Nro. 11625 - año: 1998		Empadronada a nombre de: Apellido y Nombre: CHOPP LIDIA IDA VICTORIA O Tipo Doc: LC Nro Dec.: 3699702 Tipo Cuit: CUIT-OT Número CUIT: 27-3696792-3 Coprop: 3/6 ALLOATTI DANIELA ADRIANA DNI 17524401 CUIT-OT 27-17524401-3 1/6 ALLOATTI NESTOR FABIAN R DNI 20250013 CUIT-OT 20-20250013-7 1/6 y otros ... Domicilio Fiscal: SUNCHALES Código Postal: 2322092 Finca Anterior: 0811000607320000																															
2 Descripción del inmueble LOTE: A Un lote de terreno, ubicado en zona rural del distrito Sunchales del departamento Castellanos designado como lote A del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 267417/2023 con frente al Norte sobre Camino Público, esquina Camino Público, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - B mide 641,46 metros, linda al Norte con Camino Público; el lado B - C mide 509,80 metros, linda al Este con Lote B Del Mismo Plano; el lado C - D mide 641,19 metros, linda al Sur con Juan Carlos Montini. P.L.: 08-11-00 060734/0000, el lado D - A mide 509,50 metros, linda al Oeste con Camino Público y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 89°42'20", vértice B: 90°15'37", vértice C: 89°43'18", vértice D: 90°18'35". Encierra una superficie de 326,878 67 metros cuadrados, siendo la coordenada geodésica del centroide de la parcela de latitud -30° 50' 20,79" y longitud -51° 31' 44,92".		5 Tipo de Suelo (Fuente INTA) <table border="1"> <thead> <tr> <th>Superficie</th> <th>Unl.Cart</th> <th>Clase</th> <th>Subclase</th> <th>Nom.Serie</th> <th>Superficie</th> <th>Unl.Cart</th> <th>Clase</th> <th>Subclase</th> <th>Nom.Serie</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3.4190</td> <td>RAF4b</td> <td>2</td> <td>w</td> <td>Rafaela</td> <td>1.2488</td> <td>LEH12</td> <td>3</td> <td>w</td> <td>Lehmann</td> </tr> <tr> <td>28.0211</td> <td>RAF11</td> <td>3</td> <td>ow</td> <td>Rafaela</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Superficie	Unl.Cart	Clase	Subclase	Nom.Serie	Superficie	Unl.Cart	Clase	Subclase	Nom.Serie	3.4190	RAF4b	2	w	Rafaela	1.2488	LEH12	3	w	Lehmann	28.0211	RAF11	3	ow	Rafaela					
Superficie	Unl.Cart	Clase	Subclase	Nom.Serie	Superficie	Unl.Cart	Clase	Subclase	Nom.Serie																								
3.4190	RAF4b	2	w	Rafaela	1.2488	LEH12	3	w	Lehmann																								
28.0211	RAF11	3	ow	Rafaela																													
3 Estado de ocupación Ocupada por lindero : S/D Ocupada a lindero : S/D		6 Observaciones No se registran Avalúos Recificados por mejoras **** Advertida por CONTRIBUCIÓN de MEJORAS **** SIN DEUDA DE CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS.																															
7 Registro preparatorio Sin datos		7 Registro preparatorio Sin datos																															
 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha de Emisión</th> <th>Validez</th> <th>Fecha de Vencimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25/09/2023</td> <td>180 días</td> <td>23/03/2024</td> </tr> </tbody> </table>		Fecha de Emisión	Validez	Fecha de Vencimiento	25/09/2023	180 días	23/03/2024	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha de Emisión</th> <th>Validez</th> <th>Fecha de Vencimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25/09/2023</td> <td>180 días</td> <td>23/03/2024</td> </tr> </tbody> </table>		Fecha de Emisión	Validez	Fecha de Vencimiento	25/09/2023	180 días	23/03/2024																		
Fecha de Emisión	Validez	Fecha de Vencimiento																															
25/09/2023	180 días	23/03/2024																															
Fecha de Emisión	Validez	Fecha de Vencimiento																															
25/09/2023	180 días	23/03/2024																															
Los datos del presente certificado corresponden a la información obrante a la fecha en la base de datos del Servicio de Catastro de Información Territorial		Los datos del presente certificado corresponden a la información obrante a la fecha en la base de datos del Servicio de Catastro de Información Territorial																															
Pagina: 1 / 2		Pagina: 2 / 2																															

Observaciones

Si la solicitud del Certificado Catastral Web es para escrituras traslativa de dominio en el marco del **Plan de Regularización Dominial y Titularización de Viviendas (Ley N° 12.953)** de la Secretaría de Estado del Hábitat tanto la Solicitud como el Certificado Catastral contendrá la leyenda **"USO OFICIAL"**.

Anexo I – Adherir el servicio Certificado Catastral

La adhesión del servicio se hace por única vez a través de la opción [Administrador de Relaciones](#).



Visualizará la siguiente pantalla



Presionar




Luego presionar



Se mostrará la Opción **Servicio Interactivos**.



Haciendo click sobre este texto se desplegará una lista de servicios a habilitar. Seleccionar



SCIT - Santa Fe – Certificado Catastral
Permite obtener la certificación catastral de un inmueble

Visualizará la siguiente pantalla

Administrador de Relaciones

 Bienvenido Usuario [Redacted]
Actuando en representación de [Redacted]

Incorporar nueva Relación

Autorizante (Dador)	[Redacted]
Representado	[Redacted]
Servicio	SCIT - Santa Fe- Certificado Catastral (Nivel de seguridad mínimo requerido 3) <input type="button" value="BUSCAR"/>
Representante	[Redacted] <input type="button" value="BUSCAR"/>

Presionar el botón **Confirmar**. Visualizará un formulario con toda la información ingresada.
A partir de este momento se encuentra habilitado a ingresar a la Solicitud Certificado Catastral Web.

[Cerrar todas las pantallas y volver a ingresar.](#)

Anexo II – Ejemplos de Descripciones de Parcelas

Lote entre esquina

Un lote de terreno, ubicado en zona Urbana del distrito San Cristóbal del departamento San Cristóbal designado como lote 4A del plano registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 31516/1961 con frente al Sur sobre calle Santa Fe, entre calle Laprida y calle San Lorenzo, a los 18.05 metros de esta última hacia el Oeste, poligonal cerrada de 10 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes; el lado AK mide 4.8 metros, linda con calle Santa Fe; el lado KL mide 13.25 metros, linda con Lote 4B; el lado LM mide 3.02 metros, linda con Lote 4B; el lado MG mide 3.6 metros, linda con Alberto S. Gretter; el lado GF mide 6.1 metros, linda con Alberto S. Gretter; el lado FE mide 14.15 metros, linda con Alberto S. Gretter; el lado ED mide 9 metros, linda con Celestina O. de Irusta y Hector R., José M. y Juana I. Irusta; el lado DC mide 14.15 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter; el lado CB mide 5.65 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter; el lado BA mide 16.85 metros, linda con Ana B. de Kalbermatter y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°0'0"; vértice K: 90°0'0"; vértice L: 270°0'0"; vértice M: 90°0'0"; vértice G: 270°0'0"; vértice F: 92°57'0"; vértice E: 87°3'0"; vértice D: 90°0'0"; vértice C: 270°0'0"; vértice B: 90°0'0"; Encierra una superficie de 213.9372 metros cuadrados; siendo la coordenada geodésica del centroide de la parcela de latitud -30° 18' 44.63" y longitud -61° 14' 35.67".

No se deberá transferir independientemente.

Lote en esquina

Un lote de terreno ubicado en zona Urbana del distrito Aguara del departamento San Cristóbal designado como lote B del plano registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 2222/2016 con frente al Norte sobre calle SAN MARTIN, entre calle BELGRANO y calle CATAMARCA, esquina poligonal cerrada de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: lado FA mide 10 metros, linda con CALLE SAN MARTIN; lado AD mide 10 metros, linda con LOTE 1; lado DE mide 10 metros, linda con LOTE 8; lado EF mide 10 metros, linda con CALLE BELGRANO y cuyos ángulos internos son en el vértice F: 90°0'0"; vértice A: 90°0'0"; vértice D: 90°0'0"; vértice E: 90°0'0"; encierra una superficie de 200 metros cuadrados; siendo la coordenada geodésica del centroide de la parcela de latitud XX° XX' XX" y longitud XX° XX' XX".

Anexo III – Ejemplos de listados que informan mejoras detectadas sin regularizar

- Informe Catastral
- Folio Catastral
- Informe Catastral para Corredores Inmobiliarios.